

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

**Madrid –Cundinamarca diecinueve (19) de octubre
dos mil veinte (2020)**

PROCESO: 2019-493

Conforme al art 114 del Código General del Proceso,
expídase las copias solicitadas por la Inspección 2° urbana de policía
de Madrid.

En base al art 4 del decreto 806 del 2020, la
secretaria envíe copia del expediente, al correo electrónico que registre
Inspección 2° urbana de policía, o se comparta el link, para efectos, de
tener acceso al proceso.

NOTIFIQUESE



JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA.

El auto anterior se notificó por anotación en estado
número 121 hoy 20-10- 2020

El secretario,

